

## ACTA DE COMITÉ

CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO NO. 244-05-III P.E., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2005, QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4º AGREGÁNDOSE LA FRACCIÓN III BIS; ADICIONANDO LOS ARTÍCULOS DÉCIMOPRIMERO Y DECIMOSEGUNDO TODOS DEL DECRETO NO. 948.80-32-P.E., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1980, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 6, 7, 8, 13 Y DEMÁS RELATIVOS DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL REFERIDO ORGANISMO, A FIN DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2016, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 2016.

### ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

II. ASUNTOS:

1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR LA VENTA DE UN TERRENO DEL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR A LA EMPRESA ITM. INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.

2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA VENTA DE UN TERRENO URBANO UBICADO EN LA CIUDAD DE HIDALGO DEL PARRAL, A LA EMPRESA JASAHOS PIZZAS, S.A. DE C.V., PARA ESTABLECER UNA EMPRESA DE VENTA Y CONSUMO DE PIZZAS.

III. ASUNTOS GENERALES.

I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

EL LIC. SERGIO JURADO MEDINA, COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, A EFECTO DE COMPARECER EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 13 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, PROCEDIENDO A VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO. UNA VEZ QUE SE CONFIRMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, AGRADECIÉNDOLES SU

ASISTENCIA, PROCEDIÓ ENSEGUIDA A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 12:02 HORAS DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 2016.

## II. ASUNTOS.

### 1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR LA VENTA DE UN TERRENO DEL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR A LA EMPRESA ITM. INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.

La empresa ITM. Internacional de Tecnologías Médicas, S.A. de C.V. cuenta con establecimientos en las ciudades de México, D.F., Monterrey y Chihuahua, se dedica a la venta y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos como ventiladores, monitores, máquinas de anestesia y electrocauterios.

En sesión de Comité Técnico de Promotora de la Industria Chihuahuense celebrada el 28 de abril de 2014, se autorizó la venta de un terreno de 2 hectáreas del Parque Industrial Chihuahua Sur a la empresa ITM. Internacional de Tecnologías Médicas, S.A. de C.V. en un precio de \$457.00 pesos por metro cuadrado, considerando el último valor de avalúo de los terrenos del citado parque. Sin embargo la empresa finalmente no manifestó su interés en adquirir el inmueble.

Con fecha 16 de abril de 2016, nuevamente envió su solicitud de adquisición de 2 hectáreas, con el propósito de instalar una planta de ensamble para la ampliación de líneas de producción, así como para investigación y diseño de nuevos dispositivos médicos. Planean invertir un total de 121 millones de pesos en tres fases de noviembre de 2016 a abril de 2018, con una generación de 180 nuevos empleos en esas mismas fases, solicitando pagar un precio subsidiado para instalar su proyecto.

**ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LA VENTA DE UN TERRENO DE 2 HECTÁREAS DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, A LA EMPRESA ITM. INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS MÉDICAS, S.A. DE C.V., EN UN PRECIO SUBSIDIADO DE \$100 PESOS POR METRO CUADRADO, A PAGARSE MEDIANTE EL 25% DE ENGANCHE Y EL RESTO EN 36 MENSUALIDADES CON INTERESES A LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO A 28 DÍAS MÁS 5 PUNTOS PORCENTUALES, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE ENSAMBLE PARA LA AMPLIACIÓN DE LÍNEAS DE PRODUCCIÓN, ASÍ COMO PARA INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE NUEVOS DISPOSITIVOS MÉDICOS.**

**LO ANTERIOR, CONDICIONADO A QUE DESARROLLE SU PROYECTO INDUSTRIAL CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE 121 MILLONES DE PESOS Y LA GENERACIÓN DE 180 NUEVOS EMPLEOS.**

**A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE AUTORIZA AL COORDINADOR GENERAL A CELEBRAR LOS ACTOS DE DOMINIO CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13**

**FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, PREVIA APROBACIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.**

**2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA VENTA DE UN TERRENO URBANO UBICADO EN LA CIUDAD DE HIDALGO DEL PARRAL, A LA EMPRESA JASAHOS PIZZAS, S.A. DE C.V., PARA ESTABLECER UNA EMPRESA DE VENTA Y CONSUMO DE PIZZAS.**

Promotora de la Industria Chihuahuense es propietaria de un terreno urbano con superficie de 400 metros cuadrados, ubicado en la calle Circuito Interior Centauro del Norte del Fracc. Real Victoria de la ciudad de Hidalgo del Parral, Chih., mismo que fue recibido como dación en pago en el año 2012, derivado de un adeudo que tenía la empresa Impulsora Comercial El Camino, S.A. de C.V. con este organismo descentralizado.

Actualmente, el Sr. Jesús Aguirre Silva representante de la empresa JASAHOS Pizzas, S.A. de C.V. está interesado en adquirir el inmueble con la intención de establecer un negocio comercial para la venta y consumo de pizzas, planeando invertir un millón de pesos en total con la generación de 12 empleos. Ofrece pagar un precio de \$1,400 pesos por metro cuadrado.

Según avalúo colegiado practicado con fecha 24 de mayo de 2016 por el Colegio de Valuadores San Felipe El Real, el valor por metro cuadrado del terreno asciende a \$1,350 pesos.

**ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LA VENTA DE UN TERRENO URBANO CON SUPERFICIE DE 400 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE CIRCUITO INTERIOR CENTAURO DEL NORTE DEL FRACC. REAL VICTORIA DE LA CIUDAD DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIH., A FAVOR DE JASAHOS PIZZAS, S.A. DE C.V., EN UN PRECIO DE \$1,400 PESOS POR METRO CUADRADO, A PAGARSE MEDIANTE EL 25% DE ENGANCHE Y EL RESTO EN UN PLAZO DE 36 MENSUALIDADES CON INTERESES A LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO MÁS 5 PUNTOS PORCENTUALES, PARA LA INSTALACIÓN DE UN NEGOCIO DE VENTA Y CONSUMO DE PIZZAS.**

**LO ANTERIOR, CONDICIONADO A QUE DESARROLLE SU PROYECTO, CON UNA INVERSIÓN DE UN MILLÓN DE PESOS EN TOTAL CON LA GENERACIÓN DE 12 EMPLEOS.**

**A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE AUTORIZA AL COORDINADOR GENERAL A CELEBRAR LOS ACTOS DE DOMINIO CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, PREVIA APROBACIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.**

### III. ASUNTOS GENERALES.

SE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO A FIN DE QUE EXPUSIERAN ASUNTOS GENERALES, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER ASUNTOS PENDIENTES QUE TRATAR.

**LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

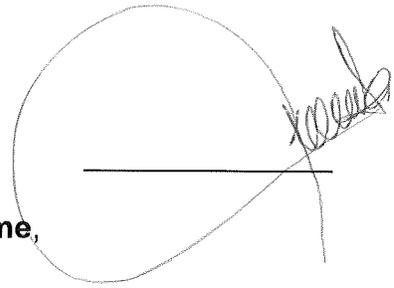
UNA VEZ REDACTADA EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2016, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO Y FUE APROBADA EN SU TOTALIDAD SIENDO LAS 12:55 HORAS DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 2016, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**LIC. MARIO TREVIZO SALAZAR**  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

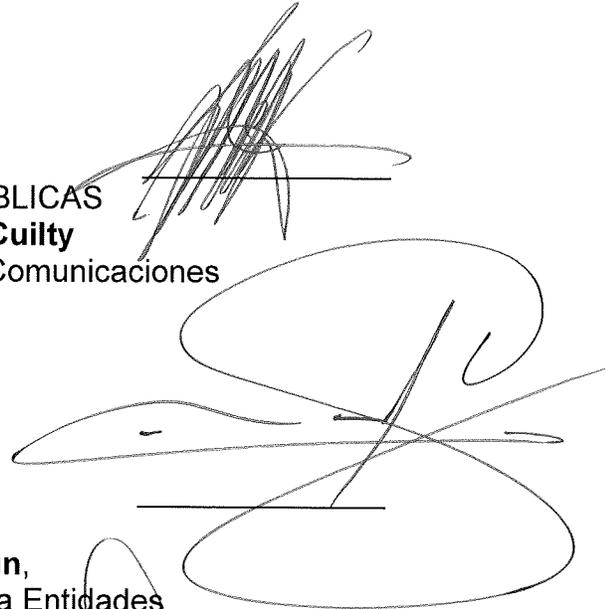
**LIC. MANUEL E. RUSSEK VALLES**  
SECRETARIO DE ECONOMÍA  
Acudiendo en su representación el **Lic. Fernando Baeza Chávez**, Asesor Jurídico de Promotora de la Industria Chihuahuense, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.

**ING. JAIME RAMÓN HERRERA CORRAL**  
SECRETARIO DE HACIENDA  
Acudiendo en su representación el **Lic. Gerardo Villegas Madriles**, Director General de Administración de la Secretaría de Hacienda, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.

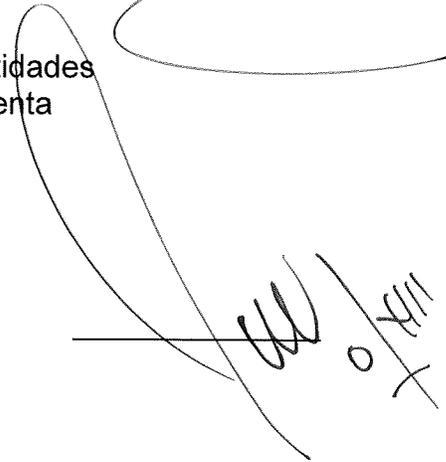
**ARQ. NIEVES AURORA MALOOF ARZOLA**  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
Acudiendo en su representación el **Ing. Alfonso Rey Adame**,  
Jefe de Depto. de Planeación Urbana y Regional de la  
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, quien  
presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



**ING. EDUARDO ESPERÓN GONZÁLEZ**  
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
Acudiendo en su representación el **Lic. Esgar Daniel Culty**  
**Grabulosa**, Jefe del Depto. Jurídico de Secretaría de Comunicaciones  
y Obras Públicas.



**C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA**  
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA  
Acudiendo en su representación el **C.P. y M.A.P. Nahún,**  
**Alfredo Trejo Pérez**, Director de Evaluación y Control a Entidades  
Paraestatales de la Secretaría de la Contraloría, quien presenta  
oficio delegatorio expedido a su favor.



**LIC. SERGIO JURADO MEDINA**  
COORDINADOR GENERAL



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS 5/5 FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2016, QUE CELEBRÓ EL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, A LOS 2 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016.